## ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE DE LIMITES ENTRE PANAMA Y COSTA RICA

Reunidos en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 27 de julio de 1995, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Su Excelencia Gabriel Lewis Galindo y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, Su Excelencia Fernando Naranjo Villalobos, en cumplimiento del Comunicado Conjunto firmado por los Presidentes de ambos países en Panamá, el 19 de marzo de 1995, relativo a la región fronteriza acuerdan en este Acto la constitución de una Comisión Mixta Permanente de Límites entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá con fundamento en el Tratado de Límites Echandi Montero-Fernández Jaon, suscrito el 10. de mayo de 1941.

Esta Comisión Mixta Permanente tendrá como objetivo estudiar y materializar todos los aspectos relativos a la demarcación densificación y restablecimiento de monumentos en el límite entre ambos países y en este acto acuerdan integrarla con los representantes de las siguientes instituciones nacionales:

## POR PANAMA:

El Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Un representante del Ministerio de Gobierno y Justicia, y
Un representante del Instituto Geográfico Nacional "Tommy
Guardia" del Ministerio de Obras Públicas.

## POR COSTA RICA:

El Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

Un representante del Ministerio de Gobernación y Policía, y Un representante del Instituto Geográfico Nacional. Esta Comisión Mixta Permanente de Límites deberá reunirse por primera vez en la última semana del mes de agosto del presente año en la ciudad de Panamá a efecto de cumplir con las tareas que le son encomendadas.

En esta primera reunión también será aprobado su Reglamento General, el que adjuntamos a esta Acta como Anexo I.

Suscrita en Panamá, en dos ejemplares idénticos en español igualmente válidos a los 27 días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Por el Goblerno de Panamá

Por el Gobierno de Costa Rica

GABRIEL LEWIS GALINDO

FERNANDO NARANJO V.

& Lucusto